o 4 fanegas 3 celemines y 2 cuartillos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Iznalloz al folio 159, del tomo 511 del libro 7.º del Ayuntamiento de Deifontes. Valorada en 4.250.000 pesetas.

2) Finca registral número 775. Rústica: Trozo de terreno de secano, en el pago de Cerro Los Guardas, en término de Deifontes, de 15 fanegas 7 celemines y 3 cuartillos, o sea 6 hectáreas 40 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Iznalloz al folio 10, del tomo 939 del libro 31 del Ayuntamiento de Deifontes. Valorada en 5.450.000 pesetas.

3) Finca registral número 848. Rústica: Trozo de terreno de secano, en el pago de Cerro Los Guardas, en término de Deifontes, de cabida 2 hectáreas 13 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Iznalloz al folio 168, del tomo 513, del libro 8.º del Ayuntamiento de Deifontes. Valorada en 2.700.000 pesetas.

Granada, 14 de diciembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—1.193.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

Don Antonio Cervera Peláez-Campomanes, Juez de Primera Instancia numero 5 de los de Granadilla de Abona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 141/2000, se sigue a instancia de doña Avelina Melian Bello, expediente para la declaración de fallecimiento de don Jesús Armas Armas, natural de San Miguel de Abona, provincia de Santa Cruz de Tenerife, y vecino de San Miguel de Abona, nacido el 3 de octubre de 1955, quien se ausentó de su último domicilio en El Roque, urbanización «El Roque». Viviendas sociales número 16, San Miguel de Abona, no teniéndose de él noticias desde el 3 de octubre de 1995, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Granadilla de Abona, 4 de diciembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—985.

1.ª 15-1-2001

IBI

Edicto

Doña María Teresa Pedrós Torrecilla, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibi (Alicante) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, número 328/95, demandante, «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», Procurador señor Blasco Santamaría, Letrado, don Pedro Beltrán Gamir, demandado, «Plásticos y Manipulados Valdivieso, Sociedad Limitada», Procurador, señor Domenech Bernabéu, Letrado don José Vicente Verdú Gisbert, demandada, doña Agustina Martín Ibáñez, Procurador, señor Martínez Fons, Letrado, señor Cañadas González, demandados, don José María Valdivieso Sánchez y doña concepción Martín Ibáñez Rebeldes, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, los bienes que al final se relacionan.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de febrero de 2001, y previa de su valoración.

No concurriendo postores de la misma, se señala por segunda vez el día 22 de marzo de 2001, con rebaja del 25 por 100 de la tasación.

No habiendo postores de la misma, se señala la tercera subasta, sin sujeción de tipo, para el día 19 de abril de 2001, cada una de ellas a las diez horas de su mañana.

Si por fuerza mayor tuviera que supenderse alguna de tales subastas, se entenderá su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora y en idéntico lugar, en todos los casos bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta, y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción de tipo.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de Ibi, el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos salvo el derecho que tienen los demandados en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Sólo el ejecutante puede ceder el remate a un tercero, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción de la Ley 10/1992.

Los títulos de propiedad de los bienes no han sido presentados y han sido suplidos por las certificaciones del Registro de manifiesto en la Secretaría, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Bienes objeto de la subasta

Vivienda unifamiliar adosada, sita en el número 2-4, de la calle Juan de Valera, en Ibi (Alicante). La vivienda consta de dos plantas, con una supericie de 278 metros cuadrados de local en planta baja, y 137 metros cuadrados de vivienda en planta alta, está inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Jijona, al tomo 597, libro 118, folio 204, finca registral número 8.641.

Se valora en trece millones quinientas mil (13.500.000) pesetas.

Vivienda derecha, planta primera, escalera 1, sita en el número 25 de la avenida de la Paz, en Ibi (Alicante). La vivienda tiene una superficie de 160 metros cuadrados, está inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Jijona, al tomo 966, libro 246, folio 78, finca registral número 9.701.

Se valora en ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas.

Nave industrial adosada, sita en el número 38 de la calle Granada, parcela número 14 del polígono Casa Pau, en Ibi (Alicante). La nave industrial se ubica sobre un solar de 962 metros cuadrados y tiene 795 metros cuadrados construidos, de los que 35 son de oficinas en planta alta y el resto de nave en planta baja, está inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Jijona, al tomo 801, libro 192, folio 43, finca registral número 13.706.

Se valorada en treinta y un millones ochocientas mil (31.800.000) pesetas.

Vivienda puerta 14, planta tercera, sita en el edificio Madrid, calle de Francia, en la playa de Miramar (Valencia). La vivienda es un apartamento de 81 metros cuadrados construidos, está inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Gandía, al tomo 1.239, libro 49, finca registral número 2.239.

Se valora en siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas.

Vivienda unifamiliar adosada, sita en el número 32 de la calle Nuestro Señor Robat, en Onil (Alicante). La vivienda consta de tres plantas y ocupa un solar de 60 metros cuadrados, está inscrita en el Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo 965, libro 140, folio 28, finca registral número 2.184.

Se valora en dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.

Dado en Ibi a 4 de diciembre 2000.—El Secretario, José Ventura Olmedo Onsurbe.—571.

IGUALADA

Edicto

Doña María José Aracil Ponte, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Igualada,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 287/2000-T, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Manresa, contra «Sector Promocions Virelsa, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto de remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de febrero de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0769/0000/18/0287/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 26 de marzo de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 26 de abril de 2001, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana. Departamento número 1. Local situado en la planta sótanos del edificio sito en esta ciudad de Igualada, rambla de San Fernando, número 52. Destinado a garaje, ocupa la superficie útil de 373 metros cuadrados, linda, visto desde la referida rambla: Frente, que es norte, con dicha rambla de San Fernando, por donde tiene su puerta de entrada, puerta de acceso a la escalera general, caja ascensor y subsuelo de la rambla de San Fernando; fondo, que es sur, con subsuelo de las fincas de don Juan Aguilera, don José Ferrer, don Pelegrín Riera, don Jacinto Bas y don José Bisbal; izquierda, este, con finca de don Jaime Valls; derecha, oeste,